

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0017-2022-BCRP-N

Lima, 15 de setiembre de 2022

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS), para participar en el *26th Working Party on Monetary Policy in Latin America*, que se realizará los días 3 y 4 de octubre, en Ciudad de México, México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y conforme a lo acordado por el Directorio en su sesión de 18 de agosto de 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la misión en el exterior del señor Carlos Humberto Montoro Llamosas, Gerente de Política Monetaria, los días 3 y 4 de octubre a Ciudad de México y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°. - El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 848,00
Viáticos	<u>US\$ 1 050,00</u> 
TOTAL	US\$ 1 898,00

Artículo 3°. - Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


Julio Velarde
Presidente